

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS****(FOGAIBA)****20639*****Notificación del requerimiento de acreditación de estar al corriente del expediente IES05/13 de la línea de ayudas: Inversiones a los mataderos, 2013***

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a MANCOMUNITAT SERVEIS PÚBLICS INSULARS , con NIF P0700007H , del requerimiento de acreditación de estar al corriente con la con la administración tributaria del estado y con la seguridad social, de la línea de ayudas para inversiones a los mataderos 2013, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. IES05/13, de la línea de ayudas para inversiones a los mataderos, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2013, requerimiento de estar corriente, y se le requiere porqué en el plazo de diez días contadores desde el día siguiente de haber recibido esta notificación, presentéis la documentación que falta o subsanéis los errores detectados, haciendo referencia al número de expediente y línea de ayuda de acuerdo con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Se comunica al interesado que el indicado trámite de audiencia está a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas OCM i del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 7 de noviembre de 2013

El Director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

